

MISCELÁNEA.

Hemos recibido, y agradecemos la atención, un ejemplar de la Memoria de la sociedad *Laurak-Bat* de Buenos-Aires, informativa de los negocios que se relacionan con su período administrativo de 1888-1889, y que revela el floreciente estado en que se encuentra tan patriótica sociedad.

El dia 10 del corriente, segundo de Pascua de Pentecostés, se inauguró en la Santa Casa de Loyola, con una solemnisima función, el nuevo y magnífico órgano construido para aquel Santuario por la acreditada casa Cavalle-Coll, de París.

El joven escultor catalán D. Jooquin Anglés ha ejecutado, en Bilbao, una artística lápida conmemorativa del popular cantor de las costumbres y tradiciones bascongadas, nuestro llorado amigo D. Antonio de Trueba.

Ostenta esa lápida una composición alegórica bien sentida y desarrollada en alto y bajo relieve: en su coronamiento hay una medalla con el busto de Trueba, apoyado en una pluma simbólica; y á su lado están las armas de Bizcaya, el árbol de Guernica, objeto de veneración para el bascongado nobilísimo, Cronista y Archivero del Señorío en sus últimos años; en la parte inferior central aparece, en alto relieve, el génio de la Inmortalidad, que escribe en el muro esta dedicatoria: *A Trueba*; en la parte inferior hay otra figura, también de alto relieve, sentada en los peldaños que forman la base, representando al bascongado en actitud de leer y estudiar los libros del sencillo é inspirado narrador: ramas de laurel y de encina y algunas flores campestres decoran el conjunto de tan notable lápida.

La Ilustración Española y Americana, en su número correspondiente al 8 del actual, ha reproducido, en un excelente grabado, el artístico trabajo del Sr. Anglés.

SECCION AMENA.



ARRAPAZAK ORI.



Márichu Krišalluren
sagardoteriyan
sartu zituben Košmek
ugari zagiyan
chardiñ zar, ogiya ta
sei baso sagardo;
etziyon eman zuben
goguak petardo.
Uste gabez zíjuan
esanikan gabon,
pagatu gabe eta
Marik esan ziyon:
—Boltsa galdubarekiñ
arkitzen bazera,
oroitu zaitez emen
ez dezula atera.

MARCELINO SOROA.



VI, VII TA VIII.^{garren} SOMAKETAK.

Batā billa badezu
Lenengo ta *biyan*
Eta *irugarrena*
Asunen *erdiyan*,
Eta *baharen* *biya*
Laugarren *tokiyan*,
Irakurriko *nazu*
Ni *naizan* *guztiyan*.

* * *

Bata ta *biya* beti dauzkatzu
Irutēn dakienakin;
Ezpadauzkatzu *lauba* ta *bosta*
Osasunari zuk eziñ:
Oso-osorik arkiko *nazu*
Iru ta beste birekin.

* * *

Zenbait geiago kendu,
Ni *naiz* andiyago;
Zenbait geiago eman
Nazu chikiyago;
Lurrean oña sartu
Zayonik badago,
Ni *nor* *naizan* chit errez
Asmatuba dago.

(*Askantzak urrengo lumero edo liburukoan.*)

SOMAKETEN ASKANTZAK.

IV.^{garren} ANDOAIN.—V.^{garren} ONDARRABIYA.



EUSKAROS ILUSTRES.

El inmortal catedrático alabés Fr. Francisco de Vitoria.

(CONTINUACION).

Sin embargo, cualquiera de los Apóstoles, del mismo modo que Pedro, pudo designar quien le sucediera en su obispado, el cual hubiera sido, por este solo hecho, verdadero Obispo. Proposicion es ésta, (dice Vitoria, como previendo la extrañeza que habia de causar) que no agradará á todos los doctores, así Teólogos como Jurisconsultos, ni á los mismos Cardenales Torquemada y Cayetano; pues á todos ellos les invadió á un tiempo la persuasion de que toda potestad de jurisdiccion depende de tal suerte del Romano Pontífice, que nadie puede tener ni la más mínima potestad espiritual sino por mandato ó delegacion de aquel. No es dudoso, por lo demás, que los sucesores de Pedro pudieron y pueden á su arbitrio crear Obispos, modificar las leyes establecidas sobre el particular, separar ó dividir las provincias, y hacer segun su juicio lo que estimen mejor en el asunto. Lo dicho, pues, se entiende á no ser que hubiese proveido á ello de otra suerte la Sede de Pedro, á quien se dijo absolutamente y sin excepcion alguna «Apacienta mis ovejas». De donde se infiere que ahora no se

puede crear un Obispo, sino según la forma consagrada por los Súmios Pontífices, y que si se intentara de otra manera, todo sería ineficaz y nulo. Síguese también que toda potestad eclesiástica, así de orden como de jurisdicción, depende tanto mediata como inmediatamente de la Sede de Pedro.¹

Aunque Vitoria murió antes de inaugurarse el Concilio, su influencia en Trento fué extraordinaria, como que sus doctrinas sirvieron de bandera á la mayoría de los Prelados y Teólogos españoles allí presentes, al discutirse cuestión tan ardua y trascendental como el origen de la potestad episcopal. No es de extrañar que tal fuese la influencia ejercida por Vitoria en las deliberaciones de Trento sobre tan importante materia, si se atiende á que, aun antes de ser impresas, sus Relecciones corrian de mano en mano, y aun eran citadas y utilizadas en otros escritos; si se considera además ser éste uno de los puntos más de propósito tratados por el ilustre Dominico, y de aquellos á que él daba mayor importancia relacionándolo con los medios que más eficazmente podían emplearse para la reforma de la Iglesia; si se considera el prestigio y crédito asombrosos que alcanzaron muy luego las doctrinas, enseñanzas y opiniones de Vitoria, y el hecho de contarse varios de los Prelados españoles reunidos en Trento, y precisamente de los más conspicuos e influyentes, en el número de sus colegas ó discípulos, ó haber frecuentado otros las aulas de Salamanca, ejerciendo allí con universal aplauso su magisterio el célebre Dominico.

Basta recorrer los discursos pronunciados en Trento por los Prelados españoles al tratar la cuestión de la residencia de los Obispos, y en especial los del célebre obispo de Segovia Martín Pérez de Ayala, discípulo de Vitoria, y del arzobispo de Granada Pedro Guerrero, para convencerse de la extraordinaria influencia que en el ánimo de los Prelados españoles que asistieron á aquella imponente Asamblea ejerció

(1) *Relectio de pot. Eccl.* n. 26-30.

De la conducta de los prelados españoles en Trento, al discutirse la cuestión de la residencia, trató muy de propósito, examinando magistralmente esta controversia desde el punto de vista doctrinal e histórico, el P. H. Grissar, Profesor de Historia eclesiástica en la Universidad de Innsbruck, en dos artículos titulados *Die Frage des päpstlichen Primates und des Ursprungs der bischöflichen Gewalt* en la *Zeitschrift für Katholische Theologie* de 1884, p. 453-507 y 727-784; y en el prólogo á su excelente edición de los discursos de Lainez en Trento y de otros opúsculos del mismo autor, intitulada *Jacobi Lainez secundi praepositi generalis Societatis Jesu, Disputationes Tridentinae*, Innsbruck, 1883, vol. I, p. 30-94.

Francisco de Vitoria. Los argumentos empleados en defensa de su tesis por los Obispos españoles coinciden frecuentemente con los de nuestro Dominico.¹

Con razón, pues, persona tan bien informada como el cardenal Gabriel Paleoto, secretario del Concilio, eco fiel de las opiniones y rumores que corrieron con motivo de las importantísimas deliberaciones de la Asamblea de Trento sobre esta materia, afirma que se tenía generalmente allí como causa de la conducta de los Prelados españoles, el ascendiente que ejercía sobre ellos la doctrina del restaurador de los estudios teológicos en España.²

Serena é imparcialmente, sin que el recuerdo de las recientes desavenencias entre el Papa y el Emperador influyese para nada en su ánimo, examinó Vitoria el problema de las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica. Respetuoso siempre con la Iglesia y con su Jefe supremo, no pierde un punto de vista los derechos del Estado, y examina aún el caso extremo de guerra entre los representantes de ambas potestades, expresando en este punto opiniones que recuerdan las defendidas luego por Melchor Cano (que en esto como en todo muestra la gran influencia del Maestro) en su célebre *Parecer* sobre la guerra al Papa Paulo IV; bien que Vitoria, conforme á la templanza de su carácter ensalzada por sus biógrafos, se expresa con mayor moderación.

La potestad civil, segun este último, no depende en lo temporal del Papa, como, por ejemplo, ciertos Reyes dependen del Emperador, bien que todas las potestades cristianas estén sujetas á la pontificia, *ratione potestatis spiritualis*. No toca, pues al Papa juzgar en vía ordinaria de las causas de los Príncipes, ó de las jurisdicciones y títulos de los Reinos.

(1) Véanse sobre dichos discursos, además de las relaciones de Massarelli y Paleotto, la carta del Obispo de Ventimiglia á San Carlos Borromeo, fechá 15 de Octubre de 1562, en la edición de las *Disputationes Tridentinae* de Lainéz, por Grisar, p. 34-36 de los *Prolegómena*.

(2) «*Secunda Hispanorum, auctore Francisco de Vitoria, qui multorum, qui hic adsunt, Hispanorum praeceptor fuit, et quem mire omnes extollunt, qui in commentariis suis scriptum reliquit; episcopos posse ab aliis episcopis, etiam ignorantem Papa, rite creari, dummodo Romano Pontifici obedientiam profiteantur nisi Papa specialiter secus constituat.*» Theiner, *Acta genuina Concilii Tridentini*, Agram, 1874, vol. II, p. 618. Véase tambien la p. 610.

En orden al fin espiritual, el Papa tiene amplísima potestad temporal sobre todos los Príncipes y Reyes y Emperadores, y puede usar en caso de necesidad de las cosas temporales en cuanto importan al fin espiritual; de suerte que en este orden no sólo puede hacer todo lo que es lícito á los Príncipes seculares, sino que su autoridad se extiende hasta deponerlos e instituir otros nuevos, y dividir imperios y á muchas otras cosas, como revocar, si el Príncipe amonestado no lo hace, las leyes contra la religion, y prohibir las guerras hechas con daño de ella, y decidir sobre esto por autoridad propia, siendo facultad exclusiva del Papa juzgar de la necesidad de tales medidas, pues los Príncipes seculares «ignoran la proporcion de las cosas temporales á las espirituales».

Así, si el Papa dice que una ley ó providencia de la potestad civil es dañosa al bien temporal, no hay que oírlo, porque este juicio no es de su incumbencia, sino de la del Príncipe, *et licet verum esset, nihil ad autoritatem Papæ*. Mas si alega que cede en detrimento de la salud espiritual, en términos que tal ley no puede observarse sin pecado mortal, ó que es contra el derecho divino, ó que fomenta el pecado, se ha de estar al juicio del Papa; bien que no tiene potestad para deponer á los Príncipes seculares, aun con justa causa, como puede deponer á un Obispo, por razon de la autoridad temporal, aunque sí en caso por la espiritual, y que no necesita confirmar, ni puede invalidar, sin justa causa, las leyes civiles. Es indudable, segun Vitoria, que el Papa como tal no tiene otra potestad que la indicada en lo temporal, y que yerran algunos Tomistas que siguen esta opinion atribuyéndosela al Santo, el cual, con ser tan devoto de la potestad pontificia, no sostiene jamás esto, y afirma (lo que está en contradiccion con ello) que los eclesiásticos gozan de exencion de tributos por privilegio de los Príncipes seculares. Ni se diga que la potestad temporal depende de la espiritual, como el arte ó facultad inferior depende de la superior, pues no se ha de esta manera la potestad civil respecto de la espiritual; ni ha de entenderse que la una dependa de la otra por ser precisamente para ella ó como instrumento y parte de ella misma.¹

Con ser tan favorables á la autoridad pontificia estas teorías, no hubieron de agradar á los acérrimos defensores de la potestad directa

(1) *Relectio pot. civ. passim*, y especialmente n. 1-8, 16, 21 y 23.

del Papa en el orden temporal, muy influyentes en la corte de Sixto V, quienes intentaron, y estuvieron á punto de lograr, que las *Relectiones* del insigne restaurador de los estudios teológicos fuesen incluidas en el Índice de libros prohibidos. En la edición aumentada del Índice de Trento mandada hacer por Sixto V é impresa en Roma en 1590, pero no promulgada á causa del fallecimiento del Pontífice, ocurrido poco despues, y que por tanto no vino á alcanzar validez, se insertaron las *Relectiones* de Vitoria y las *Disputationes de controversiis fidei* de Belarmino, por combatirse en ambas la opinion de que el Papa tenga dominio directo sobre todo el universo. Con mejor acuerdo, la misma Congregacion del Índice encargada de dar dictámen por el nuevo Papa Urbano VIII sobre los citados escritos, manifestó que habiéndolos examinado más detenidamente no hallaba en ellos ninguna novedad chocante, por lo cual rogaba á Su Santidad que, atendiendo á la buena fama de aquellos teólogos, mandára que sus obras fuesen borradas del Índice. «Si en ellas—decía la Congregacion—hay alguna afirmacion imprudente, sabido es que la Iglesia siempre ha preferido ser indulgente con las faltas de los buenos escritores, á ofenderlos prohibiendo sus obras».¹

La doctrina política de nuestro Dominico está calcada en lo esencial, como la de todos nuestros grandes teólogos y jurisconsultos del siglo XVI, sobre la del Angel de las Escuelas. Al discurrir acerca del origen y el fin de la sociedad y del poder civil, sobre los deberes recíprocos del jefe y de los súbditos del Estado, y sobre el elemento inmutable y el variable en las leyes, Vitoria no hace otra cosa sino confirmar y desarrollar la doctrina de Santo Tomás; bien que con cierta originalidad, al precisar, por ejemplo, la distincion entre los dos elementos constitutivos del poder público, ó sea entre su causa eficiente y su causa material, y al refutar magistralmente las teorías demagógicas acerca del origen y carácter de la potestad civil, afirmando: que el representante de esta potestad no puede considerarse en ningún caso

(1) Reusch *Der Index der verbotenen Bücher. Ein Beitrag zur Kirchen- und Literaturgeschichte*, vol. I, Bonn 1883, p. 503-507, y en especial sobre Belarmino el articulo del P. C. Sommervogel, en el vol. I de 1870 de los *Études religieuses historiques et littéraires*, titulado *Les Controverses de Bellarmin ont-elles été mis à l' Index?*

como meró mandatario del pueblo, que el poder público no es la suma de los derechos que le han sido transmitidos por los miembros de la sociedad civil al constituirlo, y, sosteniendo la teoría de la unidad del poder político, contra los que oponen la potestad de la república ó del pueblo á la del jefe del Estado. Ni son menos dignas de consideración sus teorías respecto á la obligación de obedecer las leyes dictadas por el tirano cuando son convenientes á la república, no por emanar de él, sino por el consentimiento de la república, para la cual es mejor vivir conforme á cierto orden, á verse sumida en los horrores de la anarquía.¹ Las opiniones de Vitoria acerca de los deberes del jefe del Estado, á quien declara sujeto á las leyes, y no sobre las leyes, contra las teorías acreditadas á la sazón por los jurisconsultos aduladores del poder real, se reflejan en su notabilísimo dictámen sobre los oficios enajenados de la Corona, ó sea sobre la venta de escribanías y alguacilazgos, donde sostiene también, contra la teoría y la práctica de su tiempo, no poder el Príncipe licitamente, sino con pecado mortal, vender ni poner en almoneda los cargos y oficios que es obligado á instituir para la buena gobernançón de la República. Si al Príncipe decía, cumple nombrar personas idóneas, de gran ciencia y conciencia para la administración del Estado, no debe exigir del elegido ningún derecho ni emolumento fuera de aquellos que sin duda le corresponden por el señorío y gobierno.²

Pero el mayor título de gloria en el insigne dominico es, sin duda alguna, haber sido el primer escritor que formuló clara y científicamente los principios de justicia en que se fundan las relaciones internacionales en tiempo de guerra.

(Se continuará.)

(1) Véase el dictámen ó *Consejo sobre si los señores pueden vender ó arrendar los oficios como escribanías y alguacilazgos*, incluido en la obra de Diego de Zúñiga citada en este Discurso.

(2) De las teorías políticas de los escritores españoles en los siglos XVI y XVII trata Cintoras del Castillo en su artículo inserto en el vol. IV de la *Revista de España*, p. 497-570.

JESUS MAITATZEAK DAKARTZIEN ONDASÚNAK.

Jesusen Biotzeko nai edo amoreari eranzutetik, atera oi den ondasunik andiena da, Jesus berak ekarri zuena dirudien bizitza egitea. Moldaturik uzten badezu zere biotza, ta Jesusen Biotzaren iduri ta antzarekin maitatzen badezu, aren Biotzak maite zuena; egiten badezu, egiñalean, Jesus onak nai duena, berak bere Aitak nai zuena egin zuen bezala; kanpotik egiten dituzun gauzak badira, Jesusek egin zituenen idurikoak; maite dezula Jesus adirazten dezu; ta arkitzen zara, Jesusen Biotzeturik ateratzen den ondasun andiarekin.

Jesusek du Biotz berañ umilla. Jainkoaren Biotz eder au beti zegoen prest bere Aitak agintzen zion eta nai zuen guzia egiteko, bizi guzian egondu zen Jesusen Biotza gure oben ta charkerien arantzaz pitzatua; ta ala ere Pasioko nekeak eta Gurutzeko eriotza zetozkion naiez ta egarriz. Uzten badezu zere biotzaren gogortasuna ta burua goratu naia: arkitzen bazera prest, agintzen zaitzun ta Jainkoak nai duena egiteko; maite badezu gurutzea; edo zugatik anbat nekatu zen Jesusen izenean artzen badituzu, gogo gaiztoak nai ez litukean nekeizerdiak; maitetasunak dakarren alkaren iduri ta antzarekin daude zure ta Jesusen Biotza.

Jesusek bezala, biotz bera umilla du Jesus ona maitatzen duenak. Jesus mundura baño len, onen berria zuten Profetak esaten zituzten, ta banatzen aren egokiak; eta lenbiziko lekuan, zioten, izaiñ zuela Jesusek Biotz bera iñil umilla. Lege zarreko guzietatik Moises ta Dabid izandu ziran Jesusen antz eta irudi geyenekoak: eta biak ziran umiltasun ta mansotasun andiena zutenak; bada Moisesgatik dio Eskriturak, etzela arkitzen ura baño gizon berañ eta mansoagorik: *Vir mitissi-*

mus super omnes, qui morabantur in terra: eta Dabidek Jainkoagandik zerbait nai edo uste zuenean, bere beraštasuna agertzen zion: Memento, Domine, David, et omnis mansuetudinis ejus. Jesusek berak esaten digu, ikas dezagula aren Biotzeko beraštasun ta umiltasuna, oriek dirala, nolakoa den ongiela adirazten duten birtuteak: *discite a me, quia misericordia sum, et humiliis corde.*

Jesus maitatzeko izan bear dezu norgana-nai biotz onekoak: bestela ez da izaiñ zure biotza, Jesusen biotza bezalakoa; ta elkarren gisako biotzak ez dituztenak, ez dute maitatzen elkar. Biotz on bera duenak fite birtuteak beretuko ditu. Orretara biotza ekarteko, nai etzenitukean gauz anitz eraman bearko dituzu. Jainkoaren izenean eramanaz, oituko zara gaizkiak asaldatu gabe aditzera, bidegabek išillik ikustera, eta charkeriai charkeriekin ez, baizik al-dezun ongiarekin eranzutera. Onelako aldieta arpegi aserre, kopet illun ta begi urdinazorrotzekin gelditzen diranak, ez dute oraindik Jesusen onetsiak duten biotz beraš umilla.

A. SEBASTIAN MENDIBURU-K.



LA ROMERIA DE SAN ANTONIO.

—
DE MONDRAGON Á URQUIOLA.

(Á mi querido amigo D. Antonio Arzácar, con motivo de sus días).

¡Egualdi ederra! Esta exclamación, pronunciada con todo el entusiasmo que inspira el gusto de comunicar una nueva deseada con vehemente impaciencia, nos despertó el dia trece, cuando apenas habrían sonado las tres de la madrugada; dia y hora en que esa misma exclamación se oyó ciertamente con igual placer en mil hogares bascongados, desde el Duranguesado al valle real de Léniz y desde los campos de Arratia á las anteiglesias de Aramayona. No nos había engañado el barómetro indicando *buen tiempo*, en medio de las lluvias de los días anteriores, con una constancia que á la par alentaba nuestra confianza y servía á los incrédulos para zaherirnos con punzantes sátiras, ante el contraste que con el estado atmosférico á la sazón ofrecía. Pudimos pues repetir en tono de victoria

Nocte pluit totā: redeūint spectacula mane
y reunirnos en la plaza de Mondragon nueve amigos, jinetes en sendos burros. Montaba yo uno famosísimo, el *Bernardo*, cuyo nombre es en la vega de Musácola más conocido y celebrado que los de Bucéfalo, Orelia, Babieca y Bayardo en las crónicas y romances caballerescos. En alegre caravana emprendimos la marcha con rumbo á Urquiola, al compás de un aire basco que ejecutaban marcialmente

dos diestros *chistularis*, Ibán y José Antonio, acompañados de Julian, mi solícito y puntual asistente, en cuyas manos vibraba con rítmica armonía una resonante pandereta comprada *ad hoc* en las férias de Vergara. Seguía á la cuadrilla el tren de víveres, á cargo del irreemplazable cocinero de campaña *Pericocho*.

Fresca niebla, prenda segura de un hermoso dia, cubría los valles y acariciaba nuestro rostro. A la tibia luz de la aurora atravesamos Uribarri y Garagarza, llegamos á Santa Agueda, donde, dejando la carretera, tomamos el monte, para cruzar aquellos agrestes desfiladeros que la naturaleza ha llenado de encantos y la fantasía popular ha poblado de hadas y de lámias, convirtiéndolos en escena de poéticas leyendas. Empinada y penosa es la cuesta de Zabolain que viene luego; pero en su cumbre encontramos cumplida recompensa. Habíamos dominado ya las nieblas; gozábamos de la luz del dia en toda su plenitud; y donde quiera que dirigíéramos la mirada se ofrecían á nuestros ojos las verdes laderas de las montañas surcadas de sendas, y las sendas llenas de romeros: los hombres con la *makilla* en una mano, al hombro el paraguas del que pende la maleta de provisiones; las mujeres llevan su cestita al brazo revelando en su traje el aseo y la compostura; las jóvenes lucen sus más vistosas galas; cubren su pecho con lindos pañuelos de seda, y anudada la saya á la cintura, ostentan los variados colores de sus dobles faldas.

Es este el punto en que se unen las tres provincias bascongadas y allí, por opuestas vertientes, los romeros de diferentes comarcas se contemplan á larga distancia, á través de los barrancos que los separan, y desahogando la alegría que rebosa en su pecho, se saludan con un agudo y estridente *ujú... jú...* espectáculo conmovedor que tiene por teatro una de las regiones más quebradas y pintorescas del país, y en la cual moles inmensas de imponente grandiosidad, dibujando artísticos contornos en el espacio, traen á la memoria del viajero los sublimes paisajes de los Alpes, segun expresión de un ilustrado escritor científico. Altiva y perfecta pirámide se eleva al centro la peña de Amboto, en cuyos cóncavos senos tiene su morada la célebre Dama, Doña Urraca de Castilla, condenada á expiar allí su licenciosa vida. A nuestra derecha se alza el Udalach que, con su base ceñida por las nieblas matinales, parece una arrogante nave flotando sobre las olas del mar; y va unido tambien al recuerdo de otro penitente legendario: Martin Abade, que recorre con sus perros la montaña en perpetua.

cacería. A nuestra izquierda las rocas de Ipiste semejan un castillo coronado de almenas puesto en aquel confín para defensa del suelo bizcaino; por cuyas libertades derramó allí, y no en vano, su sangre generosa la heróica prole de Amándarro.

Gratamente entretenidos con tan soberbios panoramas, que á la vez recrean la vista y delcitan la imaginación, llegamos al puerto de Amboto-ondo, verde planicie tapizada de finísimo césped que se extiende entre las peñas de Ipiste (llamadas tambien Achin) y Amboto. Este puerto es el sitio estratégico á que concurren los romeros de distintas regiones que momentos antes por opuestos lados se contemplaban á distancia; y allí, formando diversos coros se vacían las maletas; se extienden blancos manteles sobre el campo; se compra vino en la rústica taberna establecida para este dia en aquellas alturas y se saborean en amor y compañía las primeras provisiones: almuerzo súculento, sazonado por el buen humor y por un voraz apetito, condimentos ambos de valor inapreciable. Se encuentran conocidos de diferentes pueblos; se agregan nuevos é inesperados camaradas á la comitiva; refiérense los lances de la equitación asnal; y el *Bernardo* y sus colegas, entregados á las delicias del pienso, descansan de sus fatigas; hasta que vuelven á sonar los *chistus* y la pandereta y, rodeados de numeroso séquito, reanudamos la marcha.

Atravesamos una estrecha senda sombreada por exuberante follaje; entramos en un camino despejado y nuestra vista se explaya por la extensa llanura que ante ella aparece. En primer término se destaca Olaeta, con sus casas ocultas entre frondosos árboles; y, allá en el extremo meridional de la vega, la villa de los herreros cantados por Vicente de Arana, Ochandiano, que á su vez ha dado á la patria Euskara un elegíaco cantor de sus gloriosas ruinas, el laureado Felipe de Arrese. La vista salta por cima de los collados que limitan esta vega y alcanza las extensas llanadas alabesas, donde se columbra la ciudad de Vitoria con sus tres torres principales y las aldeas sin cuento que la rodean. Vése luego una encadenada serie de montañas, y en el último extremo, las peñas castellanas de Pancorbo. Más hacia la derecha el Gorbea ocultaba su nevada cumbre entre las nubes; y la zona minera de Somorrostro, los picos de Serantes y el mar Cantábrico permanecían cubiertos por las brumas del Norte.

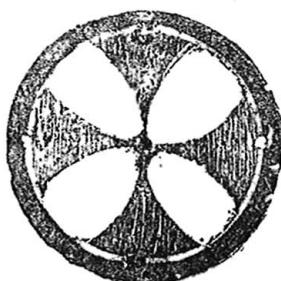
Sigue á este camino la rápida pendiente de Asunza, con sus añosas hayas de ancha copa y descubiertas raíces; al pie de ella una pradera

cuyo color envidiaría la esmeralda y un fresco manantial. Termina la pradera en una loma prolongada, última cresta que nos queda por dominar. *¡Aurrerá mutillak!* que al llegar á su cúspide avistamos ya Urquiola. Trepamos la colina, ganamos su cima y, á vista de pájaro, contemplamos el venerando Santuario y en su derredor, un inmenso hormiguero humano, abigarrado conjunto cortado á trechos por largos trozos de blanca lona; parece que un ejército ha acampado en Urquiola. Por todos los extensos contornos que la vista abarca desfilan nuevas huestes en dirección á aquel campamento: huestes pacíficas de inofensivos romeros; campamento dichoso en el que solo imperan la piedad y la alegría. *¡Qué hermosa perspectiva!* Los ojos se van tras ella y los piés quisieran correr tanto como los ojos; así es que, por la cuesta abajo, se lanza la juventud ébria de entusiasmo. Saltan, brincan y cantan las *neskatillas* y asidas de las manos descienden en rápida carrera... seguimos embelesados sus huellas; ya se oye la campana de San Antonio, ya nos vamos acercando; ya se conocen más distintamente los objetos; ya se perciben tambien los acordes de las dulzainas y tambores.... cuatro pasos más y estamos en Urquiola.

El reloj señala las nueve y media, cuando hemos llegado al término de nuestro viaje.

La animacion, la vida y la alegría palpitan en aquella muchedumbre de hombres y mujeres de todas edades. Nadie se ocupa de dar descanso á sus piernas, sujetas por tantas horas á continuo ejercicio; lo primero es visitar al Santo, dedicarle fervientes preces, y mientras no se llena este deber no hay paz para las conciencias, ni se disfruta de los goces que la fiesta ofrece. La entrada de la ermita es punto menos que inaccesible; los espaciosos pórticos apenas pueden contener la gente que por ellos circula; á duras penas conseguimos llegar hasta el dintel del sagrado recinto y entonces nos cuesta indecibles trabajos el trasponerlo. La ancha nave de la ermita es sobrado mezquina para la multitud de gentes que acude ante San Antonio; y, en medio de tanta aglomeracion que obliga á los fieles á encaramarse sobre las puertas y sobre los confesonarios, es notable el órden que se observa y la reverente actitud que todos guardan durante la misa. Nada más grato al alma del creyente, que después de haber admirado por largo espacio las maravillas de la creacion, llena de gratitud hacia el Supremo Hacedor, contempla entonces la fe y la piedad inquebrantá-

alguna; pero campea en ella con expresivo silencio el signo de la redención esculpido en esta forma:



Al anochecer llegamos á Santa Águeda; y allí se formó de nuevo la cabalgata; monté el *Bernardo* (pues había hecho á pié la vuelta de Urquiola, como tambien parte de la ida) y al trote asnal cruzamos Garagarza, cuando en su esbelta torre daban las campanas el toque del «Angelus» y pasamos por Uríbarri bajo las sombras nocturnas, oyendo resonar el último *ujujú* que repercutía de monte en monte y que sentirémos repercutir en nuestro corazon entre las más puras é indelebles impresiones de la vida. A las nueve entramos en Mondragon, donde nos aguardaban las demostraciones de la amistad y las dulces afecciones de la familia.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

Mondragon, Junio de 1889.



GOIKO BIZITZAKO GIZONA ETA BEEKOA.

(NERE ARREBA ROSARIO-RI DONKITUA.)

Soñu jotzalle char bat
 beti flauta jotzen,
 aritzen zan echian
 baztar denak gortzen;
 ainbeste chisturekin
 goiko jendeari,
 buruko miña ziyon
 egiten denai.
 Alakorik batean
 goiko gizon zar bat
 etorri zan esanaz—
 «Gizona, neri bart,
 ez nazu deskantsuan
 lo egiten utzi;
 nik ez mizuke nai, ez,
 jotzen galerazi;
 bañan ordu oyeten
 ez zazula deus jo,
 deskantsuan guztiyak
 egin dezagun lo.»
 Eranzun zion—«Erri,
 or konpon echian,
 nai detana egiten
 jabe naiz nerian;

} ez bazera kontentu
 nora nai kejatu,
 ez badezu nai andik
 kaltian geratu.»
 —Ondo da, igarri det
 zaudela arrazoyan....
 (nik ere nai detana
 egingo det goyan).—
 Au esanik gizona
 igo zan prest gorá,
 esanaz laister dator
 neretzat denbora....
 Bekua soñu jotzez
 iñildu zanian,
 erantzi ta sartu zan
 segiran oyian;
 orduban goiko zarrak
 arturik indarrez,
 ontzi bat beterikan
 zegoana urez,
 bota zuben lurrera
 lo zeguan parera,
 zeña irriñartetik
 baizijoan berá;

arpegi ta kolkora
 uraren tantuak...
 jorduan esnaturik
 an ziran kontuak!
 jaiki eta galtz-utsik
 igo zan prest gorá;
 esatera ur asko
 zetorrela bera,
 Eranzun zion,—ez dek
 egiten deus falta,
 ua ire echera
 eta jo zak flauta;
 zergatikan, adi zak,

ni naizen tokian,
 zer nai gauz egiteko
 nago nere echian;
 ez badek nai geiago
 urik botatzia,
 egin zak mesede ik
 ez flautik jotsia.—

• • • • •

Uurrengo baterako
 ikas zagun emen,
 artubak emanakiñ
 dirala berdintzen.

JOSÉ ARTOLA.

APUNTES NECROLÓGICOS.

D. DIONISIO LOPEZ DE ALDA.

Acabamos de saber en Madrid los alabesos la triste e inesperada
 nueva del fallecimiento del muy ilustre canónigo de la catedral de Vi-
 toria D. Dionisio Lopez de Alda.

Hace cerca de treinta años, los escolares del Instituto de Vitoria
 nos honrábamos con la compañía de un condiscípulo modelo, de un
 joven que era en las cátedras y en el corazón de todos el primero de
 los estudiantes. Estudiaba sin trabajo, brillaba espontáneamente y uná-
 nimes reconocíamos en él el inestimable don de la superioridad, que
 durante toda su vida ha conservado.

No ha sido necesario que ocurra su muerte para que llegue el día
 de las alabanzas, porque ahora y siempre, al hablar del Sr. Alda, no

había una sola persona que justamente no se hiciera lenguas de su valer y de su talento.

D. Dionisio Lopez de Alda nació en Musitu, hermandad de Arraya y Laminoria, en esa arrinconada «tierra de panaderos» que tantos hombres ilustres ha producido, y que hoy cuenta, entre otros, con el insigne Comisario general Apostólico y escritor P. F. Francisco Saenz de Urturi, y con el entendido y veterano publicista D. Julian Sabando. Estudió la segunda enseñanza en Vitoria, y con verdadera fe y entusiasmo se dedicó á la carrera eclesiástica, logrando en ella las notas más brillantes. En Valencia hizo los últimos cursos de teología y recibió el grado de doctor.

Su ideal, su afan y su manía fueron siempre el estudio, y en este concepto bien puede asegurarse que habrá muy pocos en España que hayan consagrado tantas horas como él al trabajo intelectual. Fundada la Universidad de Vitoria, en ella estudió Derecho, y particularmente logró dominar los idiomas francés, italiano y otras lenguas vivas. Como además conocía á fondo el griego y el hebreo, considerábasele como un verdadero políglota. En la lengua latina era un literato clásico, por todo extremo correcto y elegante.

Desde el asiento del escolar pasó á la tribuna del catedrático. Alda fué profesor por vocación, con extraordinarias cualidades para su difícil desempeño.

Como nos honramos muchos habiendo sido sus condiscípulos, hay centenares de sacerdotes que se honran con haber sido sus discípulos, y lo repiten á todas horas con orgullo.

El ilustre é inolvidable prelado señor Herrero y Espinosa de los Monteros, conociendo su gran valía, le nombró canónigo y le hizo su secretario. Bien puede figurar siempre al lado del nombre y del escudo del fundador y constructor del gran Seminario conciliar de Vitoria el nombre de su íntimo y predilecto amigo, del sabio Lopez de Alda.

Cuando formaron su comunidad, en el histórico monasterio de San Millan de la Cogulla, los frailes franciscanos, allí tuvo su cátedra de Teología, de Cánones y de Sagrada Escritura el insigne joven profesor alabés; y allí, entre hombres entendidos y dedicados en absoluto al estudio, brilló muy alto su nombre.

Hoy explicaba la clase de hebreo en el Seminario de Vitoria, y era ornamento de su claustro y de aquel cabildo. Traidora dolencia minaba su robusta naturaleza, y aunque recibió muchos consejos para

que diera tregua al estudio y se cuidara, era tal su pasion por los libros, que no hubo medio de separarle de ellos.

Era modesto, afabilísimo, bueno como pocos, y se consideraba feliz viviendo en su retiro, al lado de su respetable madre y de su hermana. Aunque nada solicitaba, ni en ninguna parte bullía, eran tan conocidos y estimados sus servicios, que se conocían con aplauso en el país y fuera de él. Aún no hace muchos meses que entre bastantes diputados y senadores bascongados se trató de la conveniencia y necesidad de proponerle para el episcopado, en cuanto se presentase ocasión oportuna. Dignísimo prelado hubiera sido el sabio catedrático y ejemplar sacerdote, y hubiera honrado en la historia de la Iglesia española á la tierra alabesa, como la honraron sus gloriosos hijos F. Francisco de Vitoria, Martin de Olave, Diaz de Lucó, Fernandez de Oro, Juan de Arcaya, Melchor Amigo, Saenz de Buruaga y otros predicadores y escritores ilustres religiosos de nuestro país.

El pobre y malogrado Alda no sabia que así se le trataba de honrar; y todos cuantos le queríamos tenemos hondo sentimiento porque no nos haya sido dado enaltecerle de ese modo, ya que Dios se ha dignado llamarle á su seno.

Yo, que me enorgullecí siempre con su amistad y con su cariño desde que en los senderos de la Florida estudiábamos juntos nuestras lecciones del Instituto, quiero, al sentir oprimido mi corazon por su pérdida, depositar esta corona sobre su sepulcro. ¡Descanse en paz el ilustre hijo de Alaba!

RICARDO BECERRO DE BENGUA.

JESUS-EN BIOTZARI.

In finem dilexit eos.—S. JUAN, 13.

¡O Jesús! Zu gabe nola gizonak
Izango du pozik?
¿Zér emango dio mundu eroak
Naigabea baizik?

Malko samintsuak gozatzen dira
Zugan pentsatzean:
Biyotz-biyotzetik, Jesus maitea,
Zu maitatutzean.

Zugatik denentzat, eskatutzean
Zoriontasuna:
Zugatik galtzean besteren onez
Mundu-ondasuna.

Nik ez det nai, Jauna, mundu eroan
Atsegiñ ilkorrik:
Bakarrikan nai det, beti bizi ¡bai!
Zuri jarraiturik.

Zuk esan diguzu, Jesus nerea,
Elkar maitatzeko:
Maitatzen, bai, beti bizi nai det nik
Zuri jarraitzeko.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

BOCETOS DE UN VIAJE A TRAVÉS DEL PAÍS BASCO

POR GUILLERMO DE HUMBOLDT.

(CONCLUSION).

IV.

VITORIA.

Casi detrás de Salinas que está poco más ó menos á mitad del camino entre Mondragon y Vitoria se deja Guipúzcoa y se entra en Alaba. Despues de haber traspuesto una alta montaña se llega á un país llano, y los graciosos valles y montañas que hasta entonces nos acompañan, se pierden en una comarca fértil y bien poblada, aunque menos plácida.

Vitoria debe su fundacion al rey Sancho el Sábio de Nabarra. Este había sostenido allí luchas de frontera con Alfonso el Noble (llamado por unos III y VIII por otros) que finalmente y despues de muchos vanos ensayos ajustaron un tratado entre Nájera y Logroño, á consecuencia del cual quedó el río Zadorra como límite occidental de sus dos reinos. Para dar á estos límites más solidez rodeó con murallas el lugar de Gasteiz, lo pobló con inmigrantes llevados allá, lo fortificó con torres segun costumbre de aquellos tiempos y le puso por nombre Victoria. Esto sucedió en 1181. Desde entonces Armentia, que había sido asiento del obispado y ya solo constaba de algunas casas, fué decayendo y Vitoria llegó á ser capital de la provincia de Alaba, por los privilegios concedidos por Sancho y los reyes sucesivos. Aún se

ve en la parte septentrional de la colegiata una torre y un considerable trozo de la muralla que Sancho elevó allí para el castillo.

Los bascongados aseguran que el nombre de la ciudad es de origen basco y lo sacan de *bitorea*, excelente, sobresaliente.¹ Rechazan la manera de escribirlo que se halla en varias partes, Victoria. Pero si se vendas noticias de la fundación de Sancho se ve claramente² que creía dar á la ciudad un nombre latino y probablemente escogió el actual en la suposición de que había habido antes en el mismo asiento una ciudad romana de igual nombre, opinión que aunque inverosímil ha hallado últimamente partidarios.

Vitoria tiene por el comercio y la industria toda la importancia de una capital de provincia. En todas partes resplandece vida y bienestar, se ven muchos edificios grandes y notables entre los cuales se señala la plaza del mercado establecida en 1791. Es cuadrada, hecha de piedra y consta de 34 casas, entre las cuales la mayor es la consistorial. La construcción no se separa en nada de la usada en las demás plazas de España. Hay soportales al derredor y cada ventana tiene su balcón de hierro, disposición necesaria en las ciudades que no teniendo anfiteatro para las corridas de toros, tienen que servirse del mercado para ellas. Por la parte exterior rodean á la plaza cuatro anchas calles,

(1) También se ha querido derivar el nombre Vitoria de Bit-uria, dos pueblos, aludiendo á Gasteiz y Armentia. La *t* se supone eufónica, aunque el estudio detenido parece tender á demostrar que ni en bascuence ni en otras lenguas hay tales letras eufónicas y las que se tienen por tales son huellas de sonidos perdidos ya en la palabra aislada y conservados en el compuesto. No se divagaría tanto en etimologías si no pasara con ellas lo que pasa en España con problemas sociales y religiosos, que todo el mundo, sin conocimientos especiales, se cree autorizado á resolverlos, y lo que es peor no conceden autoridad á los versados en tales materias. Aquí, donde tan pocos se dedican á la difícil ciencia filológica, donde apenas hay idea entre escritores por otra parte ilustrados de lo que son las leyes fonéticas, son muchos los que echan su cuarto á espadas en etimologías, suponiendo cosas tan estupendas como el cambio en castellano de la final *a* en *os*.—(N. del T.)

(2) Véase esto mismo en Moret, *Investigaciones históricas de las antigüedades de Navarra*, p. 669. *Vobis omnibus populatoribus meis de noua Victoria.... et in praefata villa cui novum nominem imposui, scilicet Victoria, quae antea vocabatur Gasteiz.* En tiempo de Sancho se derivaba todo lo que tenía cierta grandeza del latín. Si hubiera tenido en este caso una palabra indígena se habría mencionado probablemente. A menudo se alteraban los nombres desconocidos para poner en su lugar otros más resonantes y eruditos. V. Oihenart, p. 22.

de modo que cada casa tiene una segunda entrada que no está obstruida por el tumulto del mercado.

El viajero debe aprovechar el tiempo que tiene que detenerse en Vitoria para la requisita del equipaje en ver algunos cuadros en la iglesia y colecciones privadas, de las cuales hay aquí muchos. El que más llamó nuestra atención, fué una Magdalena del Ticiano en casa del Marqués de la Alameda. La figura es de tamaño natural, de pié y vestida. La cabeza tiene inclinada hacia la derecha y los cabellos le caen sobre el pecho y las espaldas. La hermosura de este cuadro consiste sobre todo en la profunda dignidad que el pintor ha hecho conservar la fisonomía y postura en medio de la expresión de arrepentimiento. Libre el artista del propósito mezquino de dar mayor encanto á la hermosura femenina por el conocimiento de la culpa, propósito que rebaja una de las exposiciones del arte moderno á lo más vulgar, ha tratado Ticiano de conservar bien el objeto de la obra. La Magdalena que nos presenta no se desnuda de un adorno que nada tiene que ver con su pasado, no eleva al cielo sus ojos bañados de temerosas y débiles lágrimas, su mano descansa sobre el corazón, su mirada vuelta á sí misma, irritada y asustada en verdad pero fijamente dirigida á un punto. No tiembla ante un juez extraño sino que reconoce con horror en sí misma al desaprobador inexorable. No consiste la dignidad humana en la contrición llena de remordimiento, está más en el reconcentramiento que confunde, pero fortifica.

En la casa de la sociedad patriótica cuyo origen y servicios son bien conocidos por otra descripción de viaje, se hallan muchas inscripciones romanas halladas en la provincia de Alaba. Allí vi dos trozos de suelo de mosaico que solo ofrecen decoraciones.

Entre las personas que en Vitoria se ocupan de literatura conocí á un erudito sacerdote, D. Lorenzö Trešumero, á cuya amistosa solicitud debo, aun después de mi vuelta de España, muchas noticias interesantes, sobre todo acerca del idioma basco. Se ocupa en esto hace años, ha reunido materiales para una descripción de Alaba, y si prosigue fiel en sus propósitos de participar este trabajo á la Academia de la Historia de Madrid para el Diccionario geográfico-histórico que esta prepara, este artículo se distinguirá entre otros muchos por su perfección. Abraza todo el estado físico y político de la provincia, entra en la Historia de cada lugar, cada villa y cada monasterio, y entre los trabajos que me mostró vi no solo tablas detalladas y traba-

josamente hechas del número de habitantes, total de cosechas, topografía de los diferentes distritos, datos de la altura de las montañas y distancias de los lugares, investigaciones etimológicas sobre los nombres geográficos, etc., etc. Sobre todo lo que más ha investigado este aplicado sacerdote es cuanto se refiere á la antigüedad y me enseñó dos tomos en fólio de inscripciones antiguas y modernas, halladas dentro de los límites de Alaba y parte aún existentes. El número de las inscripciones romanas es tan grande, que segun me dijo la iglesia de San Roman está en gran parte edificada con piedras de inscripciones, las más de las cuales están estropeadas é indescifrables.

Desde Vitoria hasta la ribera del Ebro el camino es llano y la region insignificante. Antes que pasemos por el Ebro á los secos campos de Castilla, bueno será volver la mirada á las agradables provincias bascongadas.



UNA COMPOSICION DE OTAEGUI.¹

Entre los cultivadores contemporáneos de la poesía euskara, ocupa lugar eminente el laureado poeta D. Claudio de Otaegui.

Es el Sr. Otaegui escritor fecundísimo y de fresca y lozana inspiracion, siempre verde y renovada, como la de una primavera eterna. Conocedor profundo del idioma nativo, y versado en el estudio de los buenos modelos literarios, ha sabido dar, siempre, forma artística y castiza á las efusiones de su imaginacion.

El año 1883 la *Asociacion Euskara de Nabarra y la Euskal-Erria* de Bilbao celebraron Juegos florales en la insigne ciudad guipuzcoana de Fuenterrabía, la cual dió muestras inolvidables de su entrañable entusiasmo por la causa de la restauracion foral.

Uno de los temas del certámen era: *Fuerorikgabe ezta zoriontasunik Euskal-Errian* (Sin Fueros no hay ventura en el país Bascongado). Muchas composiciones optaron al premio, consistente en una medalla de plata ofrecida por la *Asociacion Euskara* y mereció el lauro una poesía, cuyo autor resultó ser D. Claudio de Otaegui. Esa poesía llevaba por lema *Gure Ama gabetanik ez gitezke bizi*² (No podemos vivir sin nuestra madre) lema que puede, muy bien servirle de título.

Examinando las innumerables composiciones del Sr. Otaegui, hemos elegido la mencionada para darla á conocer á los lectores de *La España Regional*, á causa de su carácter patriótico.

(1) De *La España Regional*.

(2) (EUSKAL-ERRIA, tomo IX, pág. 269).

TRADUCCION CASTELLANA.

¡Libertad feliz de la Euskal-Erria, incomparable bajo el sol, y á cambio de sombras, repartidora de luz: voy á celebrar tu fama insigne! Voy á hablar de tu grandeza; á contar tus felices dônes, á levantar hasta el cielo tus antiguas leyes y tus héroes, á demostrar lo que es la raza euskara. Las potencias del alma se me obsurecen; las nieblas velan mis ojos. Si la lengua no habla suavemente, ¡aura del Parnaso, baja á ayudarme!

Desde el Norte al Mediodía no hay otro pueblo que haya vivido libre de la confusión de Babel, sin el peso del yugo extranjero, excepto el que formaron los bascongados. No eran grandes ni pequeños, sino *iguales*, los que se congregaban para formar las leyes. ¡Y qué leyes! puras! no-gravosas y justas. Hoy en todo el mundo las conocen.

Más altos que los cedros del Líbano, y de vida muchísimo más dilatada eran los robles y encinas bascongados; únicamente Dios sabe desde cuándo duran. Debajo de su sombra, la savia junta los viejos de cana cabeza, hijos de la libertad, eran tan prudentes como fuertes, y hasta los mayores enemigos los alababan.

Las leyes que de allí brotaban no eran mudables como las flores de Mayo; ni hoy las decretaban para rasgarlas mañana, como acontece en los actuales tiempos. No eran castillos de liviana paja que fácilmente caen á impulsos de una bocanada de aire, sino piedras labradas y durísimas, que únicamente la traicion podía desbaratar.

¡Cuántos reyes vinieron, antiguamente, á jurarlas, arrodillándose; á rendirles homenaje, á modo de los Magos, inclinando la cabeza!

Las espantosas águilas romanas no las vencieron, y las medias lunas, enviadas por el negro Mahoma vencedor, aquí las cubrió la bruma.

Al pie de estos montes quedaron trituradas, mugiendo como el revuelto mar, los grandes ejércitos enviados por los más fuertes poderes, ansiando dominar. Aquí hallaron eterna tumba fria, en medio de los cóncavos valles de las montañas, los extranjeros cuando entraron, á fuego y llama queriendo robar la idolatrada libertad.

(1) *Su eta gar*, frase adverbial, análoga al «á sangre y fuego» castellana.

Tanto como las tiernas plantas al rocío, los pajarillos al aire, los ateridos polluelos al calor de las alas de la madre,¹ los peces al agua, y las abejas á las flores, ama el bascongado la libertad.

Pero no la libertad vacía y mentirosa, semejante á la que muchos poseen en este mundo, como la libertad (nacida) debajo del roble de Guernica, preparada por la hacendosa hormiga. La que formaron para que cada cual viva (con ella); la que tanto reverencia estos montes; la que tiene inflamados nuestros corazones y pechos; la que llevamos pegada como una hiedra.

¡Cuánta sangre no han derramado los héroes desde Túbal acá, y todos los caballeros bascongados sin tacha que querian conservar leyes y costumbres sin igual! Mirad á Orreaga,² á Padura, á las Navas, á Pavía, Arlabán y Fuenterrabía; preguntádselo á Lekobide, á Zuria, á Mina y á los mil héroes que se les parecen.

Cuando los querian encadenar, cómo se alzaban los hijos de Aitor; preferian morir á perder las leyes que cada cual guarda en el rincón de su templo. Preguntádselo á Oquendo, á Churruca, á las llanuras del mar, cómo peleaban sin miedo cuando los navíos se encontraban en trance de caer en poder de sus enemigos!

¿Cómo enumerar los fuertes montañeses, si no son más abundantes las estrellas del cielo, las arenas que hay en el mar, las hierbas que adornan los prados? Tu simple recuerdo, ¡oh Euskal-Erria! nos alegra; ¿quién es tan grande como tú? ¿quién tiene, desde su origen, una historia tan limpia? ¿quién no envidia tu renombre?

¡Y qué negro é infame ódio algunos te profesan! ¡Ay infeliz! Quisieron ver rasgado tu libro santo de oro purísimo.

Pero en vano con obstinacion pondrá por obra todo su poder el revuelto mar, para mezclar contigo sus aguas saladas: siempre dulces serán las tuyas. En vano las tempestades desatarán los asoladores torrentes que forman para enturbiar las aguas que encuentran (á su paso); no se ensuciarán tus fuentes.

Vendrán sobre ti las langostas; pero aunque devoren tus brotes y renuevos, las tiernas flores y las jóvenes plantas, siempre permanecerán verdes los montes.

(1) No ha habido otro remedio al traducir *por una perifrasis el expresivo y conciso *egalpe euskaro*.

(2) *Orreaga*, nombre indígena de Roncesvalles.

Sufrirán muchas penalidades; los hijos extranjerizados, ¡ay, quién sabe! te querrán vender poco á poco. Los que te niegan, ¿quién no les conoce?

Pero éstos, los que el Señor tiene dejados de su mano, son los ménos; son corderos que andan descarriados y que al fin se reunirán en sus rediles.

Y cuando la Madre enloquecedora¹ vea reunidos y unidos los hijos, alcanzaremos de los altos cielos que nos renueve los dones de que hemos gozado. Queremos á nuestra Madre querida servirla fielmente ahora y siempre, diciendo á boca llena al mundo entero:

Sin nuestra Madre, no podemos vivir.

ARTURO CAMPION.

ZORRILLA-RI.

¡Agur, biotzetikan,
Gizon gurgarria!
Artu dezu lurrean
Koroi bat aundia,
Ar-dezazula gero
Zeruan bestia:
Emengoa ona da,
Angoa obia!

ANTONIO ARZÁC.

1889-ko Garagar-illaren 22-an.

(1) Capaz de hacernos enloquecer.

MISCELÁNEA.

La tarde del 23 del corriente se verificó en la plaza de la Constitución la tradicional ceremonia de la bendición y quema del árbol de San Juan, al son del tamboril, asistiendo el cabildo de la parroquia de San Vicente.

Acudió al acto numerosa concurrencia.

Hemos recibido, y agradecemos la atención, el *Registro de las sesiones celebradas por la Excma. Diputacion provincial de Guipúzcoa en el primer periodo semestral del año económico de 1888 á 1889.*

SECCION AMENA.

¡A ZÉR OSTATUBA!

Melchor <i>Tripaki</i> joan zan ostatu batera	{	bañan kontubarekiñ aguro bete zan.
zuben asmoan ustez bapo bazkaltzera.		Zergatik bazkariya bazan arlotia, ordañaz izan zuben kontuba luzia.
Bañan arkiturikan aiñ charra guztiya, arrek ikusi zuben anchen komeriya.	{	Iñillikan egonik jakiñ bitartian, nagusiyari ziyon esan bat batian:
Gelditu zan gosiak etzubelako jan,		

— Bota bostekuori,
baitare besuak,
ez arritu, gogotik
iñuri malkuak. } Orla, bai, zergatik gaur
izango da, jauna,
emen arkitzen geran
azkeneko eguna.—

MARCELINO SOROA.

* * *

DONOSTIKO NEŠKACHA GAZTIAK.

Donostiko neskachak
Ditugu ikusten,
Osoro apáindurik
Nola diran jazten:
Ipurdi konkorrakin
Diráde ibiltzen,
Ez dute bada oyek
Soldata asko artzen,
¿Nondikan dute, beraz,
Orrenbeste sortzen?
Iñoiiz ikusten dira
Neskacha gaztiak,
Kameluaren gisa
Konkorrez betiak;
Ikustekuak dira } Oyen koloriak,
Nayago dute kanpoz
Egon dotoriak,
Naiz arkitu barrendik
Plakiyak botiak.
Eziñ fiyo liteke
Orrelakoakiñ,
Biar baño geiago
Dabilkitenakiñ:
Ni, beintzat, ikaratzen
Naiz neskach oyekiñ,
Nayago det mutill zar
Gelditu beñepiñ,
Eta ez deskuidatu
Orlako batekiñ.

MUTILL-ZAR BATEK.

SOMAKETEN ASKANTZAK:

VI._{garrena} BATASUNA.—VII._{garrena} IRUTASUNA.—VIII._{garrena} ZULOA.



ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS.

Apuntes biográfico-necrológicos.

	<u>Páginas.</u>
<i>D. Antonio de Trueba</i>	245
<i>Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo y Landaluce, Marqués de Urquijo</i>	409
<i>D. Félix de Santo Domingo y Zuaznabar</i>	473
<i>D. Miguel Rodríguez-Ferrer</i>	540
<i>D. Dionisio López de Alda</i>	563

Artículos descriptivos y de costumbres.—Vistas del país.

<i>La montaña. Al mercado</i>	157
<i>Maravillas basco-nabarras. El camino y puerto de San Adrian.—II</i>	208
<i>Un partido de pelota</i>	301
<i>La montaña.—El molino</i>	378
<i>Bocetos de un viaje á través del país basco</i> . 424, 456, 496, 521 y	567
<i>Sobre la pelota. Conferencia interesante</i>	533
<i>La romería de San Antonio. De Mondragon á Urquiola</i>	553

Curiosidades históricas.—Noticias bibliográficas y literarias.

<i>Curiosidades históricas de la Villa de Mondragon, copiadas ad pedem litteræ por D. Miguel Madinabeitia.—Año 1616</i>	21
---	----

	<u>Páginas.</u>
<i>La jornada á Africa del Rey Don Sancho el Fuerte</i> (problema histórico). 49, 148 y	163
CURIOSIDADES BASCONGADAS. — <i>El primer melodrama euskaro del siglo XVIII, por la poetisa azcoitiana Luisa</i> 54, 73, 112, 140, 170 y	200
<i>Documento histórico curioso. Descripcion del puerto de Gue-taria</i>	76
CURIOSIDADES BASCONGADAS. — <i>Pregunta 74. Heráldica bascongada</i>	94
<i>Semblanza de D. Ricardo Becerro de Bengoa</i>	126
<i>Diccionario etimológico del idioma bascongado, por D. Pedro Novia de Salcedo</i>	»
<i>La España moderna</i>	»
<i>Laborantzako liburua</i>	»
CURIOSIDADES BASCONGADAS. <i>Bailes y boinas</i>	252-253
<i>Laurak-Bat. Biblioteca del baskófilo</i>	315
<i>Cantos, romances y leyendas</i>	317
<i>Memorias del Vitoria de antaño</i>	»
<i>Documentos histórico-curiosos.</i> 392, 393 y	430
<i>Crónica de la Coronacion de Nuestra Señora de la Merced</i> . .	470

Euskaros ilustres.

<i>Retrato á la pluma de D. Antonio de Trueba</i>	244
<i>El inmortal catedrático alabés Fr. Francisco de Vitoria.</i> 385, 417, 449, 481, 513 y	545
<i>Retrato á la pluma del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.</i> . .	408

Fàbulas.

<i>Ontza eta satorra</i>	48
<i>Subea eta chorikumeak</i>	120
<i>Leoria eta zakurrak</i>	147
<i>Azeriya eta pulpoa</i>	207
<i>Satitsua eta satorra</i>	231
<i>Baratzako arrosa eta sasikoa</i>	»
<i>Saguba</i>	262

	<u>Páginas.</u>
<i>Olsoa eta artzayak</i>	376
<i>Bi gabiraubak</i>	377
<i>Olsoa eta beorrak</i>	411
<i>Zaldiya eta astoa</i>	412
<i>Kastora, trikuba eta erleak</i>	433
<i>Zaldi esker gabea</i>	434
<i>Chimuba eta arranoa</i>	471
<i>Erbiñudea eta arranoa</i>	472
<i>Burrioyak eta kalua</i>	491
<i>Subea eta beya</i>	495
<i>Bare gurgulloa eta bare zikiña</i>	532
<i>Goiko bizitzako gizona eta beekoa</i>	562

Fragmentos filosóficos, religiosos y morales.

<i>Apaiza</i>	18
<i>Seme ondatzallearen parabola</i>	335
<i>Barkazioa</i>	341
<i>Jesús maitalzeak dakartzien ondasunak</i>	551

Historia.

<i>El Señorío de Bizcaya en sus relaciones con el Rey D. Alonso el Onceno de Castilla</i> . 1, 33, 65, 97 y	132
<i>Gaztelugach, con su historia y tradiciones</i> . 13, 42, 83, 106, 179, 239, 264, 296 y	329
<i>Historia de la Ciudad de San Sebastian</i> . 121, 142, 184, 202, 373, 401 y	502
<i>El Señorío de Bizcaya en sus relaciones con el Rey D. Alonso XI de Castilla</i> . 193, 225, 257, 289, 321 y	353
<i>Estudios históricos. Sobre la conquista de Vitoria por Don Alonso el VIII en 1.200</i>	219
<i>Datos históricos referentes al Reino de Navarra</i> . 345, 462 y	528

Leyendas y tradiciones.

<i>Antziñako gertaerak (bascuence guipuzcoano)</i>	7
--	---

Aberastazun azkörtuak urretutendau sakue.=La codicia rompe el saco. 395

Lingüística.

<i>Idiosincrasia y germanismo del idioma bascongado.</i> 58, 116 y	273
<i>El verbo euskaro. Euskeraren adititz osintsu miragarria.</i> . .	80
<i>L'étude du basque.</i>	234
<i>El secreto de la palabra revelado por el bascuence.</i> 363, 435 y	537
<i>Las palabras bascongadas ill, illargi, illun, etc.</i>	390
<i>iZerbait!</i>	475

Literatura.

<i>Donostia</i> (bascuence guipuzcoano)	23
<i>LA MONTAÑA. Hojas sueltas</i>	91
<i>Justacho-ri</i>	129
<i>Justacho-ren mandatariai</i> , carta en bascuence guipuzcoano .	130
<i>A los mensajeros de Justita</i> , version de la anterior carta . .	131
<i>Jayot-erria eta Zerua</i> (bascuence guipuzcoano)	154
<i>On Antonio Trueba-koaren obian</i> (id. id.)	251
<i>Las literaturas regionales. Rubió y Ors</i>	286
<i>¡Amad siempre!</i> traduccion de la poesía <i>Beti maité!</i>	312
<i>¡Contigo!</i> traduccion de la poesía <i>Zurekiñ!</i>	359
<i>Ostuen etorrera</i> , (cuento en bascuence guipuzcoano).	381
<i>La Salve</i>	394
<i>Paralelo.—El hombre.—El caballo</i>	488
<i>Dos madres</i> , traduccion de la poesía <i>Bi amak</i>	493
<i>Una composicion de Otaegui</i>	571

Música.

Poesia bascongada.

Páginas.

<i>Arrantzalearen bizimodua</i> (bascuence guipuzcoano)	39
<i>;Noizerepait!</i> (id. id.)	53
<i>Latīñ-kantia CRUDELIS HEROES euskaraz edo Jesusen ager-keria</i> (bascuence bizcaino)	57
<i>;Jesús!</i> (bascuence guipuzcoano)	63
<i>Bilinch-en obian</i> (id. id.)	71
<i>Begirakuna</i> (id. id.)	83
<i>Ama Birjiñari. Kantaera</i> (id. id.)	90
<i>Chorien besta</i> (bascuence labortano)	104
<i>Artisteak eta malkoak</i> (bascuence guipuzcoano)	159
<i>;Manterola!</i> (id. id.)	162
<i>Manterola-ri</i> (id. id.)	"
<i>Ebroko katea</i> (id. id.)	177
<i>Elurra</i> (id. id.)	183
<i>Bernardo eta Erroldanen arteko jazarra</i> (basc. bizcaino)	189
<i>Nere gitarchoari</i> (bascuence guipuzcoano)	215
<i>;Zurekiñ!</i> (id. id.)	221
<i>Euskal-aingeruchóak</i> (id. id.)	222
<i>On Antonio Trueba-koaren eriotzeari</i> (bascuence bizcaino)	248
<i>Trueba</i> (bascuence guipuzcoano)	249
<i>Trueba-ri</i> (id. id.)	250
<i>Aritz bedeinkatua</i> (id. id.)	262
<i>Italikako ondakiñai</i> (bascuence bizcaino)	270
<i>Beti maité!</i> (bascuence guipuzcoano)	284
<i>Ama Donzella Krutzepean</i> (bascuence bizcaino)	295
<i>Trueba-ren eriotzan</i> (bascuence guipuzcoano)	314
<i>Stabat</i> (bascuence labortano)	327
<i>Ama Donzella Doloretakuaren zazpi ezpatak</i> (basc. bizc. ^o)	337
<i>Jesús gure Salbatzalla Lauburuan untzez jōsiari</i> (id. id.)	338
<i>On Antonio Trueba-koari</i> (bascuence guipuzcoano)	342
<i>Malko sendo bat Gurutze Santuari</i> (id. id.)	343
<i>Jesús Gurutzea</i> (id. id.)	344
<i>Jesús-en Piñuera</i> (id. id.)	351
<i>Masusta zugatz bateri</i> (bascuence bizcaino)	361
<i>Enarachuen joaera</i> (bascuence guipuzcoano)	372
<i>Irakasle arranoari</i> (id. id.)	380
<i>Biziko da</i> (id. id.)	400
<i>Udaberriyari</i> (id. id.)	407

	Páginas.
<i>On Antonio Trueba jaunari</i> (bascuence guipuzcoano)	423
<i>Lora guztien Erregiñari</i> (bascuence bizcaino)	429
<i>Bi amak.</i> (Emengoari). (bascuence guipuzcoano)	443
<i>Birjiña Mariari</i> (id. id.)	455
<i>Pozezko itzak</i> (id. id.)	460
<i>Egun on maitecho</i> (id. id.)	469
<i>Chori bati</i> (id. id.)	478
<i>Veni Creator Spiritus euskeraz</i> (bascuence bizcaino)	487
<i>Jesukristo gure Jaunaren Zeruratzea</i> (id. id.)	492
<i>Eushkal-erriari</i> (bascuence guipuzcoano)	501
<i>Eguzkiaren sarrera</i> (id. id.)	519
<i>Maišiyua</i> (id. id.)	527
<i>¡Jesus-en Biotza!</i> (id. id.)	541
<i>Jesus-en Biotzari</i> (id. id.)	566
<i>Zorrilla-ri</i> (id. id.)	574

Sección amena.

<i>Ardo zale baten esana</i>	32
<i>Neskachak</i>	128
<i>Aterik aña maratill</i>	288
<i>I.^{ko} somaketa</i>	384
<i>Galdeera bat eranzuna</i>	415
<i>Eskutitz bat bere eranzuerarekin</i>	416
<i>I.^{ko} somaketaren askantza</i>	»
<i>Ardo-zale baten esana</i>	446
<i>Goiatarra</i>	»
<i>¡A zér bišta!</i>	447
<i>Eman, eman</i>	»
<i>II ta III-garren somaketak</i>	448
<i>Nagusiya ta morroya</i>	480
<i>Lenbiziko eskutitza</i>	»
<i>II ta III-garren somaketen askantzak</i>	»
<i>Ur-zalea</i>	507
<i>Enbido ta órdago</i>	510
<i>Botak</i>	»
<i>Jipoyaren bildur</i>	511
<i>Aurkeriya</i>	»
<i>Sagardotegiyan</i>	512

	<u>Páginas.</u>
<i>IV ta V-garren somaketak</i>	512
<i>Arrapazak ori</i>	543
<i>VI, VII ta VIII-garren somaketak</i>	544
<i>IV ta V-garren somaketen askantzak</i>	»
<i>¡A zér ostatuba!</i>	575
<i>Donostiko neskacha gaztiak</i>	576
<i>VI, VII ta VIII-garren somaketen askantzak</i>	»

Variedades euskaras.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN.— <i>Movimiento</i>	
<i>habido en la misma durante el 4.^o trimestre de 1888, y aumento que ha sufrido en el 2.^o semestre del propio año</i>	29
<i>Manterola-ri bere eriotzaren bostgarren urteurrenecan. Recuerdo fúnebre.</i>	161
<i>El Carnaval de 1889 en San Sebastian</i>	216
<i>Las Reinas de España é Inglaterra en San Sebastian</i>	281
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN.— <i>Movimiento</i>	
<i>habido durante el primer trimestre de 1889</i>	318
<i>El Congreso Católico y la EUSKAL-ERRIA.</i>	413
<i>Acuerdos de la Excma. Diputacion provincial de Guipúzcoa, relacionados con la índole de la EUSKAL-ERRIA</i>	441
<i>Ama Birjiña Guadalupe-kora Erromeria.</i>	477

FE DE ERRATAS.

Página	Línea	Dice.	Debe decir.
31	12	1885	1887
94	31	Navarrete	Narvarte
183	15	ustu	urtu

Asimismo se han deslizado algunas otras, cuya escasa importancia habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.